

SESIÓN ORDINARIA
ACTA Nº 59

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: el señor Senador Enrique Buzarquis.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diez de junio del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia menciona que el próximo 26 de junio cumplirá años la señora senadora Georgia Arrúa. Además recuerda que el 25, 27 y 30 de junio se celebrarán el Día del Libro, el Día Internacional de apoyo a las Víctimas y Torturas, el Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, el Día Mundial de Persona Sordo, Ciega y el Día del Parlamentarismo respectivamente.

El señor senador Pedro Santa Cruz recuerda que el próximo 4 de julio se celebrará un aniversario más de la Batalla de Nanawa.

La señora senadora Blanca Ovelar destaca a Rolando Rasmussen, quien falleció recientemente por Covid 19, mencionando que en vida fue escenógrafo y coreógrafo, se desempeñó como director en varias organizaciones culturales del Paraguay, como ser el Ballet Nacional y el departamento de Arte de la Corte Suprema de Justicia, señalando que últimamente ejerció el cargo de director de

las Casas Bicentenario de la danza y del teatro dejando una vasta carrera artística.

El señor senador Gilberto Apuril, menciona a Ramón del Ríos reconocido actor paraguayo de cine, teatro y televisión, quien falleció a los 83 años el pasado 13 de junio.

La señora senadora Hermelinda Ortega recuerda al Dr. Artemio Bracho quien falleciera en el día de hoy a los 96 años, y que fuera el mentor del Día de la Amistad que se celebra cada 30 de julio y que fuera reconocido por las Naciones Unidas, como Día Internacional de la Amistad el 27 de julio de 2011 en la Asamblea General de la Naciones Unidas. También rinde homenaje póstumo al diputado Ramón Romero Roa y al Embajador Miguel Ángel Solano López quienes fallecieron por Covid-19 recientemente. A continuación el señor senador Fernando Lugo se expresa sobre la desaparición física del Dr. Artemio Bracho.

El señor senador Silvio Ovelar rinde homenaje póstumo al diputado Ramón Romero Roa quien falleció en el día de ayer por Covid-19, pasando de inmediato a destacar facetas de su personalidad. Seguidamente hace lo propio el señor senador Blas Llano y solicita guardar un minuto de silencio en su memoria y decretar tres días de duelo. Inmediatamente es aceptado por el Pleno y la Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a su pedido de decretar tres días de duelo. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Jorge Querey y Patrick Kemper.

El señor senador Carlos Filizzola rinde homenaje al pueblo Cubano que en el día de ayer durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuevamente obtuvo una mayoría abrumadora en contra del bloqueo que ejerce los Estados Unidos, contra Cuba.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala rinde homenaje a la Constitución Nacional que el pasado 20 de junio de 1992, se celebró un aniversario más de su sanción y promulgación, por lo que solicita entonar el Himno Nacional Patrio. Que de inmediato es acatado por el Pleno

El señor senador Blas Llano felicita a los Sanjuaninos, atendiendo que en la fecha se celebra el San Juan Ara.

El señor senador Jorge Querey rinde homenaje a varios dirigentes políticos que han fallecido por Covid-19.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora senadora Lilian Samaniego informa sobre las actividades realizadas en la Comisión de Relaciones Exteriores durante el periodo 2020 - 2021. A

continuación hacen lo propio en nombre de sus respectivas Comisiones los señores senadores Patrick Kemper, Gilberto Apuril, Esperanza Martínez y Pedro Santa Cruz.

El señor senador Pedro Santa Cruz plantea moción de preferencia, a fin de considerar la próxima sesión los proyectos de Ley **“QUE CONFIERE EL ASCENSO POSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL EXTINTO CORONEL DEL EJERCITO PARAGUAYO, DON FRANCISCO BRIZUELA”** y **“QUE CONFIERE EL ASCENSO POSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL EXTINTO CAPITAN DE NAVIO ING. JOSE ALFREDO BOZZANO”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Con relación a estos proyectos interviene el señor senador Juan Bartolomé Ramírez.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor senador Pedro Santa Cruz realiza algunas aclaraciones con relación al proyecto de Ley **“Que amplía el artículo 142 ‘De invasión de inmueble ajeno del Código Penal modificado por Ley N° 3.440/2008’**, que se encuentra como octavo punto del Orden del Día, manifestando que retira el mencionado proyecto y que estará presentando otro. Seguidamente opinan los señores senadores Fidel Zavala, Sergio Godoy y Hugo Richer

El señor senador Sixto Pereira formula moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS PARA LA SOLUCION INTEGRAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL DEL ARROYO FERREIRA DE LA CIUDAD DE ASUNCION”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Amado Florentín solicita adelantar el tratamiento del noveno punto y guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que prohíbe el bloqueo y la exclusión de las Personas Adultas Mayores beneficiarias de la Pensión Alimentaria”**, La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti formula moción de preferencia, a los efectos de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY N° 5857/17 ‘QUE ESTABLECE NORMAS PARA LA MATRICULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y CREA LA AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR A FAVOR DE TERCEROS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente el mencionado senador informa sobre la infraestructura del Jurado de Enjuiciamiento.

La señora senadora Desirée Masi solicita al ex presidente Horacio Cartes en identificar quienes son los secuestradores y violentos en el ámbito del Senado y que votaron por la nueva Mesa Directiva con relación al comunicado emitido recientemente. Sobre el tema en cuestión el señor senador Sergio Godoy emite su criterio.

El señor senador Blas Llano de nuevo denuncia las irregularidades en la administración de Nicanor Duarte Frutos al frente de Yacyretà, acusándolo al director de la binacional de una repartija de fondos sociales a favor de sus parientes y amigos.

La señora senadora Blanca Ovelar informa que se ha presentado el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, el pasado martes 22 de junio, para toda América Latina y el Caribe, sobre la situación del desarrollo humano, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

La señora senadora Georgia Arrúa, se hace eco de la preocupación de un grupo de vecinos, que están siendo atropellados en sus derechos, atendiendo que propiedades privadas, están siendo invadidas, mencionando que es un inmueble llamado Villa Kare asentado en el distrito de Itaguá.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez, menciona las tierras invadidas de Ka'a Poty, comunidad indígena asentada en una propiedad del Indi y que en la fecha se encuentran apostados frente al Congreso, señalando que los mismos fueron echados de su propia comunidad. Opina brevemente al respecto el señor senador Enrique Riera.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala recuerda al Dr. Oscar Denis quien sigue secuestrado mencionando que en la fecha ha fallecido la madre del mismo, y solicita a la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), a retirar con vida a los tres secuestrados. Además se refiere a las negociaciones del Paraguay con el Brasil sobre la revisión del Anexo C.

El señor senador Sergio Godoy menciona que el modelo Cubano es un régimen perimido y que los culpables de su actual situación son sus autoridades.

El señor senador Enrique Riera formula moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“DEL VETERINARIO”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Silvio Ovelar formula moción de preferencia, a los efectos de que el quinto punto sea tratado dentro de los primeros puntos del Orden del Día. Interviene el señor senador Fernando Silva Facetti y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, la cual queda denegada por no contar con el voto correspondiente.

El señor senador Gilberto Apuril en ausencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales señor senador Víctor Ríos, brinda el informe de las actividades realizadas correspondiente al periodo 2020 al 2021.

El señor senador Sixto Pereira mociona la postergación sine die del décimo punto y que guarda relación el Proyecto de Ley **“Por la cual se declara Área Silvestre Protegida Pública con la categoría de Parque Nacional - Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, a la propiedad del estado paraguayo identificada**

como Finca Nº 5.043 Padrón Nº 59 superficie treinta mil hectáreas (30.000 has.) denominada “Estancia la Patria”, ubicada en el distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón y se integra al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas establecida en la Ley 352/94 Áreas Silvestres Protegidas, Art. 63º”. Opina brevemente el señor senador Stephan Rasmussen y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS PARA LA SOLUCION INTEGRAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL DEL ARROYO FERREIRA DE LA CIUDAD DE ASUNCION”**.

El señor senador Sixto Pereira en su calidad de proyectista expone. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

El señor senador Carlos Filizzola mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución **“Por la cual pide informe a la Dirección Nacional de Catastro”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Pedro Arturo Santa Cruz, Juan Afara y Octavio Schatp.

2-1).- Proyecto de Resolución **“Por la cual pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Pedro Arturo Santa Cruz, Juan Afara y Octavio Schatp.

2-2).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad sobre cálculo de tarifas y sus componentes de la Binacional Itaipú”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Eusebio Ramón Ayala, Rodolfo Friedmann, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-3).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala.

2-4).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Policía Nacional”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala.

2-5).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”**, presentado por los Senadores Hermelinda Alvarenga, Gilberto Apuril, Blanca Ovelar y Esperanza Martínez.

2-6).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre dosis de vacunas contra el virus COVID-19 SARS COV2 en el departamento de Paraguarí”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-7).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe a la Contraloría General de la República sobre informe conclusivo de las obras realizadas en la Gobernación del Departamento de Guaira durante el año 2020”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-8).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Administración Nacional de Electricidad (ANDE) sobre documentación oficial de Administración de Recursos Propios y de la Itaipú”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-9).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Relaciones Exteriores y por su intermedio a Itaipú Binacional, reiterando y ampliando lo solicitado por la Comisión Permanente del Congreso referente a documentos oficiales de deudas y otros actos administrativos de esta entidad”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-10).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe a la Municipalidad de Asunción sobre denuncias contra la empresa Ita Coty Construcciones SA del Barrio Obrero de Asunción”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

2-11).- Proyecto de Resolución “Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre denuncias contra la empresa Ita Coty Construcciones SA del Barrio Obrero de Asunción”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Jorge Querey y Miguel Fulgencio Rodríguez.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Que prohíbe el bloqueo y la exclusión de las Personas Adultas Mayores beneficiarias de la Pensión Alimentaria”**, presentado por el Senador Amado Florentín.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado y Desarrollo Social, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Esperanza Martínez, Abel González y José Ledesma. Acto seguido en su calidad de proyectista el señor senador Amado Florentín brinda algunas consideraciones. A continuación emiten criterio los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez, Víctor Ríos, Hermelinda Ortega, Juan Darío Monges, Desirée Masi y Juan Carlos Galaverna quien mociona el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente se continúa el debate ocasión en que opinan los señores senadores Esperanza Martínez y Stephan Rasmussen. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Por la cual se suspende la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de julio de 2021”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Patrick Kemper y José Ledesma.

La Presidencia somete directamente a votación la suspensión de la Sesión Ordinaria del día jueves 1 de julio de 2021, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Mensaje N° 1.812 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de marzo de 2021, por el cual remite la Resolución N° 2382: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 4° de la Ley N° 1431/1999 ‘Que regula la Organización de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay’**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

El señor senador Sergio Godoy argumenta brevemente y solicita aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. Al no haber oradores inscriptos la Presidencia somete a votación la aceptación del el rechazo del proyecto, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se remite al archivo.

Sexto Punto

Mensaje N° 41 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de abril de 2021, por el cual remite el Decreto N° 5191/21 : Por el cual se objeta parcialmente el Proyecto de Ley N° 6715/2021 “**De Procedimientos Administrativos**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Enrique Bacchetta.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aceptar la objeción parcial y sancionar la parte no objetada. En representación de la Comisión fundamenta el señor senador Gilberto Apuril. Al finalizar su exposición la Presidencia somete a votación la objeción parcial del Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente se somete a votación la sanción de la parte no objetada, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, la Cámara de Senadores acepta la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sanciona la parte no objetada. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Mensaje N° 514 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 12 de mayo de 2021, **por el cual solicita el correspondiente Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor José Antonio Dos Santos Bedoya, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de los Estados Unidos de América**”.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo. La señora senadora Lilian Samaniego en su calidad de presidenta de la mencionada comisión expone y solicita que la votación sea de forma nominal. Acto seguido intervienen los señores senadores Blas Llano, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Silvio Ovelar, Georgia Arrúa, Enrique Riera, Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez y Abel González quien solicita el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se continúa las deliberaciones ocasión en que opinan los señores senadores Patrick Kemper, Hugo Richer y Carlos Gómez Zelada. Finalizadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación el pedido de que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación de forma nominal y por la aceptación del pedido de acuerdo votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 23 VOTOS.**

Por el rechazo del pedido de acuerdo votaron los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 6 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer y Miguel Fulgencio Rodríguez. **TOTAL 8 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Juan Bartolomé Ramírez y Octavio Schatp. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

La Presidencia informa al Pleno que se ha prestado el pedido de acuerdo y se comunica al Poder Ejecutivo.

7-1).- Mensaje N° 507 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de abril de 2021, por el cual solicita el correspondiente Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Raúl Antonio Montiel Gastó, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de Canadá.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo, la señora senadora Lilian Samaniego expone al respecto. Acto seguido el señor senador Stephan Rasmussen solicita que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Por consiguiente se pasa a la votación de forma nominal por la aceptación del pedido de acuerdo y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, José Ledesma, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Stephan Rasmussen, Oscar Salomón y Fidel Zavala. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por el rechazo del pedido de acuerdo votaron los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Jorge Querey, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. **TOTAL 11 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Ramón Retamozo, Hugo Richer y Enrique Riera. **TOTAL 5 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Llano, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Juan Bartolomé Ramírez, Víctor Ríos, Octavio Schatp y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 15 AUSENCIAS.**

La Presidencia informa al Cuerpo que al no reunir la cantidad de votos para prestar el pedido de acuerdo, queda rechazado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Mensaje N° 1.832 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de marzo de 2021, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que reglamenta la distribución y proclamación de la lista de suplentes de la Cámara de Senadores por parte del Tribunal Superior de Justicia Electoral”** presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y la ratificación en la sanción inicial del Senado, en nombre de la comisión fundamenta el señor senador Gilberto Apuril. A continuación emiten su postura los señores senadores Lilian Samaniego, Ramón Retamozo, Stephan Rasmussen y Eusebio Ramón Ayala. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, que al no reunir la mayoría requerida, se acepta las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

Los señores senadores Ramón Retamozo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Riera, Lilian Samaniego, Arnaldo Franco Rodríguez, Rodolfo Friedmann y Enrique Bacchetta dejan constancia de su abstención.

Noveno Punto

Mensaje N° 1.831 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de abril de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 107 de la Ley N° 1160/1997 ‘Código Penal’**, presentado por varios Diputados Nacionales.

El señor senador Sergio Godoy se refiere al proyecto en cuestión. Acto seguido intervienen los señores senadores Eusebio Ramón Ayala y Desirée Masi quien mociona postergar hasta el día martes 6 de julio, a los efectos de considerar en una Sesión Extraordinaria y además, incluir el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 113 Y 153 DE LA LEY N° 5016/2014 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Proyecto de Ley **“Que amplía el artículo 4° de la Ley N° 716/96 ‘Que sanciona delitos contra el medio ambiente’**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Arturo Santa Cruz.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja la aprobación. El señor senador Sixto Pereira mociona la postergación. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1.160/97 ‘Código Penal con sus modificaciones en la Ley N° 4.628/12 y Ley N° 5.378/14’**”, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Patrick Kemper, Georgia Arrúa, Enrique Riera y el entonces Senador Dionisio Amarilla.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Derechos Humanos, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Con relación a este proyecto los señores senadores Georgia Arrúa, Gilberto Apuril y Lilian Samaniego argumentan por sus comisiones. Acto seguido, emiten criterio los señores senadores Desirée Masi, Pedro Santa Cruz, Esperanza Martínez y Sergio Godoy este último mociona la postergación hasta el martes 6 de julio. Opinan los señores senadores Georgia Arrúa y Carlos Filizzola. De inmediato, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Segundo Punto

Proyecto de Declaración “**Que rinde homenaje póstumo a Rolando Rasmussen**”, presentado por los Senadores Blas Llano, Blanca Ovelar y Georgia Arrúa.

El señor senador Gilberto Apuril brinda algunas consideraciones con relación al punto en cuestión. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Blanca Ovelar. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. -